



Convocatoria de los Premios Extraordinarios de Doctorado correspondientes al curso 2021-22

Se abre la convocatoria para la concesión de los Premios Extraordinarios de Doctorado correspondientes al curso 2021-22. Esta convocatoria se regirá por la normativa genérica de la UCM aprobada en Consejo de Gobierno de fecha 30 de junio de 2020 y modificada con fecha 26 de abril de 2022, así como por la normativa específica aprobada por la Facultad de Veterinaria con fecha 28 de marzo de 2023.

Los formularios para realizar la solicitud y toda la documentación relacionada con esta convocatoria se encontrarán disponibles en el enlace <https://veterinaria.ucm.es/premios-extraordinarios-de-doctorado-2021-22-convocatoria-2023>.

1. REQUISITOS

Para optar al Premio Extraordinario, los doctores deberán cumplir los siguientes requisitos:

- Haber defendido la tesis entre el **15 de octubre de 2021 y el 14 de octubre de 2022**.
- Que la tesis haya sido calificada por el Tribunal con **SOBRESALIENTE *cum laude***.
- Que la tesis haya obtenido **5 votos favorables del Tribunal** para optar al Premio Extraordinario de Doctorado.
- Que la solicitud cuente con el **visto bueno del director(es) de tesis**.

2. CALENDARIO

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES	Del 30 de marzo al 21 de abril de 2023 En esta primera fase sólo se presentará la solicitud mediante un formulario <i>online</i> *
PUBLICACIÓN DE LA LISTA DE SOLICITUDES ADMITIDAS	Del 24 al 28 de abril de 2023
PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN POR LOS SOLICITANTES ADMITIDOS	Del 3 al 31 de mayo de 2023 Los solicitantes admitidos enviarán la documentación a la Secretaría de alumnos mediante un formulario <i>online</i> *
TRAMITACIÓN, EVALUACIÓN Y PROPUESTA DE CONCESIÓN	Del 1 de junio al 15 de septiembre de 2023** <ul style="list-style-type: none">• Revisión de la documentación• Constitución de la Comisión evaluadora• Evaluación de las solicitudes• Publicación de la resolución provisional• Apertura del plazo de reclamaciones• Publicación de la resolución definitiva• Aprobación por la Junta de Facultad• Envío de la propuesta de concesión a la Comisión de Doctorado de la UCM

*Los formularios estarán disponibles en la web en los plazos indicados en esta convocatoria.

**Dependiendo del desarrollo del procedimiento, la propuesta de concesión se podrá enviar a la Comisión de Doctorado antes del 15 de septiembre.

3. PREMIOS

En aplicación de la normativa de Premios Extraordinarios de Doctorado de la UCM, y de acuerdo con el número de tesis defendidas en la Facultad de Veterinaria en el curso 2021-22, se propondrán tres premios que corresponderán a los tres candidatos/as que obtengan las mayores puntuaciones en aplicación de los criterios de evaluación.

Madrid, 28 de marzo de 2023

Manuela Fernández Álvarez
Vicedecana de Posgrado, Ordenación Académica y Relaciones Institucionales